

Invitación



El 22 de marzo de cada año, desde 1993, se celebra el Día Mundial del Agua, declarado así por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Su origen se asocia a un esfuerzo de la comunidad internacional para reflexionar sobre temas esenciales relacionados con este vital líquido en el mundo.



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

IMTA
INSTITUTO MEXICANO
DE TECNOLOGÍA DEL AGUA

De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en México (2016) 9.3 millones de personas carecían de acceso al agua en sus viviendas, principalmente en las zonas rurales. Para el Gobierno de México es una obligación garantizarlo y representa una oportunidad para avanzar en la igualdad a través del acceso al agua potable y el saneamiento.

El agua es un bien público asociado indisolublemente a una vida digna y la progresividad de los derechos. En nuestro país, por consiguiente, es un derecho humano para toda la población que habita el territorio nacional y se encuentra señalado en el artículo 4to. párrafo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) garantizar el derecho humano al agua potable y al saneamiento es una prioridad institucional, principalmente

a las comunidades indígenas y afromexicanas que históricamente fueron olvidadas. Con ello se pretende que las poblaciones en mayor condición de pobreza y más alejadas sean beneficiadas.

Garantizar este derecho e impulsar acciones encaminadas al acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, en conjunto con las entidades federativas y los municipios, significa no olvidar las voces, las experiencias y el sentir que impulsa la participación activa de la ciudadanía, quien es fundamental, pues es ella quien conoce sus tierras, sus territorios y su entorno.

Es por ello que, en el marco del convenio de colaboración entre las secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Educación Pública (SEP), en conjunto con el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), le hacemos llegar una cordial invitación para desarrollar acciones educativas ambientales a nivel local, con pensamiento global, en torno al Día Mundial del Agua durante el mes de marzo. El objetivo es promover la movilización y reflexionar, junto con las y los alumnos y el resto de la comunidad educativa, sobre la relevancia del agua en la vida cotidiana, así como en la restauración de los ecosistemas y la regeneración de la biodiversidad, aunado a la relación con la cultura de la población y la comunidad, para generar conciencia sobre la importancia del cuidado del agua.

Como actividad principal sugerimos hacer una reflexión colectiva que lleve a problematizar el manejo del agua en la comunidad. Para ello se pueden apoyar en las siguientes preguntas:

- ¿De dónde viene el agua que consumes?
- ¿Qué aspecto tiene esa agua?
- ¿Qué cuerpos de agua identificas cerca de tu casa o tu escuela?

Posteriormente, preguntar a familiares de alumnas y alumnos si ha habido cambios en los cuerpos de agua:

- ¿Cómo era el río, el manantial o la laguna antes?
- ¿Qué actividades se llevaban a cabo en ellos?
- ¿Qué especies vivían ahí o en los alrededores?

Para identificar el estado actual de los cuerpos de agua preguntar:

- ¿Qué usos se les da a los cuerpos de agua?
- ¿Por qué no llega toda esa agua a mi comunidad?
- ¿En qué condiciones está actualmente?
- ¿Hacia dónde va el agua que usas?

El objetivo de estas reflexiones es impulsar el diálogo de saberes entre diferentes generaciones de la comunidad y una acción colectiva, que puede ser una manifestación artística,

una pequeña reunión o asamblea que ponga de manifiesto la importancia que tiene el agua en la vida comunitaria y la responsabilidad de todas y todos para cuidarla.

Como herramientas de expresión se pueden hacer dibujos, carteles informativos, pancartas, murales, representaciones, instalaciones, discursos, narraciones y todo aquello que detone la creatividad de las y los estudiantes en torno al tema.

Para participar en estas actividades las escuelas se podrán inscribir en <https://eventos.semarnat.gob.mx/evento/81444847-c1fa-4155-b8c2-4f261106d057> y enviar a su Comité Estatal de Educación Ambiental un informe breve de las actividades y algunas fotografías como evidencias. Por su parte, el Comité Estatal subirá los trabajos resultantes a la liga de NextCloud del convenio de colaboración SEMARNAT-SEP, en la carpeta correspondiente a cada entidad federativa.

Para facilitar la generación de otras acciones educativas, nos permitimos hacer llegar una guía didáctica con propuestas de actividades e infografías que podrán servir de apoyo y complementar su iniciativa.

Por su interés y colaboración en la incorporación de la dimensión ambiental relacionada con el agua en sus planes y programas, ¡gracias!